

**RESPUESTAS A LA CONSULTAS REALIZADAS EN EL EXPEDIENTE DE SERVICIOS 02-2018.
SERVICIO DE DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN (DD) EN MARBELLA, MANILVA Y ESTEPONA.**

1. Consulta:

- Personas a subrogar, en el Pliego de Cláusulas Administrativas se indica lo siguiente:

ANEXO IV: TRABAJADORES A SUBROGAR

Función	Categoría	% dedicación	Tipología de contrato	Antigüedad	Edad	Coste empresa €/año
Operario/a	GP 2A	100	Duración Determinada T.C. - Obra o Servicio Determinado	28/05/2012	41	27.394,89 €
Operario/a	GP 1	100	Duración Determinada T.C. - Obra o Servicio Determinado	21/05/2012	31	27.615,99 €

Querría saber si:

- ¿Estas personas son los operarios (técnicos DDD) que llevan el servicio de gestión de plagas actualmente?
Si, son técnicos aplicadores, personal de campo
- ¿Tienen la formación adecuada, carnet de aplicador DDD, para realizar los servicios?
Si.
- ¿Ha habido subrogaciones previas de estas personas?
No.